

Concluido el proceso selectivo para cubrir el puesto de Director/a de la Unidad de Estancia Diurna de Puebla de Guzmán gestionada por la Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, SLU., de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, visto el correspondiente expediente,

HE RESUELTO:

Primero. - Aprobar la relación de aspirantes propuestas por la Comisión de Selección, que han superado las pruebas selectivas referenciadas, siendo la siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	1ª FASE. OPOSICIÓN (ENTREVISTA)	2ª FASE. CONCURSO DE MÉRITOS			CALIFICACIÓN TOTAL
			Titulación universitaria	Formación	Experiencia	
1	ASCENSIÓN CARRASCO MORENO	8'0	1,0	4,0	0,0	13,0
2	FÁTIMA BELLIDO PINEL	7,0	1,0	4,0	0,0	12,0
3	MARIA DEL CARMEN CRUZ GARCÍA	6'0	1,0	4,0	0,0	11,0
4	MARIA DEL CARMEN SUERO MORA	5,8	1,0	4,0	0,0	10,8

La plaza de Director/a de la Unidad de Estancia Diurna de Puebla de Guzmán, se adjudica a favor de ASCENSIÓN CARRASCO MORENO.

Segundo. - Notificar la presente resolución a la interesada.

Tercero. - Formalizar el contrato de trabajo de conformidad a las bases reguladoras y a la normativa vigente.

Cuarto. - Constituir la siguiente Bolsa de Trabajo, ordenada por la puntuación obtenida:

1ª. Fátima Bellido Pinel

2ª. María del Carmen Cruz García

3ª. María del Carmen Suero Mora

Villanueva de los Castillejos, 28 de septiembre de 2018



Empresa de Diversificación Integral del Andévalo, S.L.U.
C.I.F.: B2136246 (Registro Mercantil de Huelva)
Inscripción 1. Hoja H-1254. Folio 209. Tomo 729
C/ Gibraltar 42 Villanueva de los Castillejos, Huelva

Fdo. Dolores Ruiz Beltrán
Presidenta EDIA, SLU.